MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 901.541.256-8

Lugar, fecha: Neiva, 13 JUN 2025 Acta No. 00853046

Intervienen
MY. MANUEL RICARDO OSORIO SÁNCHEZ
Director Cenac Neiva
SV. GARCÍA MOGOLLÓN EDWIN
Supervisor de la aceptación de oferta
RL. NORALID CAMPO NORIEGA
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION FISIOCENTER S.A.S

Asunto: **ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 127-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2025** DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO 122-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2025, CUYO OBJETO ES **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS FISICA INTEGRAL, TERAPIA RESPIRATORIA, FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL Y AUDIOMETRÍA PARA LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENFERMERIA DEL BITER09-LA PLATA-HUILA PARA LA VIGENCIA 2025".**

En la oficina del Director de la Central Administrativa y Contable Neiva, se reunió: la señora **NORALID CAMPO NORIEGA** identificada con C.C. **36.383.398 de La Plata-Huila.**, representante legal de la empresa **CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION FISIOCENTER S.A.S.**, con NIT. **900081662-7** y el señor **SV. GARCÍA MOGOLLÓN EDWIN** y/o quien haga sus veces en calidad de supervisor de la aceptación de oferta, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución del mencionado contrato y en cumplimiento a lo ordenado por el Articulo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Articulo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto del contrato y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar el contrato y a dar por iniciada la ejecución de la aceptación de oferta en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

RL. NORALID CAMPO NORIEGA
C.C. 36.383.398 de La Plata-Huila.
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION FISIOCENTER S.A.S
NIT. 900081662-7

SV. GARCÍA MOGOLLÓN EDWIN
Supervisor Contrato

MY. MANUEL RICARDO OSORIO SÁNCHEZ
Director Cenac Neiva

Elaboró: PS. CESAR ANDRES POLANIA MANRIQUE
Asesor Jurídico.

Revisó: MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Jefe de Contratación